



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

22 de November de 2019 a las 12:00:00

Lugar de celebración

Sala de Xuntas Casa do concello

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Andrés Feal Varela, Alcalde-presidente

VOCALES

D./Dña. Jose Amando Pena Vila, animador

D./Dña. Baldomero Beceiro Alonso, secretario-interventor

SECRETARIA: María Sanmartín Varela. Administrativa

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2019/C003/000005 - Modificado proxecto mellora pavimentación de viais nas parroquias de San Fiz e Queixeiro
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2019/C003/000005 - Modificado proxecto mellora pavimentación de viais nas parroquias de San Fiz e Queixeiro
- 3.- Propuesta adjudicación: 2019/C003/000005 - Modificado proxecto mellora pavimentación de viais nas parroquias de San Fiz e Queixeiro

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2019/C003/000005 - Modificado proxecto mellora pavimentación de viais nas parroquias de San Fiz e Queixeiro

Constituye el objeto del presente acto proceder a la apertura pública de las ofertas electrónicas presentadas en el expediente de referencia.

No asiste público al acto

Se da cuenta del procedimiento incoado, de los anuncios publicados, número de proposiciones recibidas en la Plataforma de Contratación del Estado, que es la utilizada, y nombre de los licitadores.

La Secretaria pregunta a los asistentes si tienen algún conflicto de intereses con alguno de los licitadores. Nadie interviene.

A continuación, se procede al descifrado y a la apertura electrónica de las proposiciones presentadas, con el resultado de que se presentan las siguientes empresas:

RELACIÓN DE EMPRESAS (con su CIF)

CIF: A15008485 ARIAS INFRAESTRUCTURAS, S.A.

CIF: B32404972 ASFALGAL TÉCNICAS VIARIAS, S.L

CIF: B15360902 CANARGA, S.L.

CIF: B15289614 CONSTRUCCIONES LEONARDO MIGUÉLEZ, S.L.

CIF: B15261308 CONSTRUCCIONES J. MAURI E HIJOS, S.L.

CIF: B27144328 EXCAVACIONES SANTIÑOS, S.L.

CIF: B32211716 OBRAS Y SANEAMIENTOS GALICIA, S.L.

CIF: B15546237 SONDEOS PORZUNA, S.L.

CIF: B15293145 CONSTRUCCIONES PONCIANO NIETO, S.L.

- Todas las empresas relacionadas anteriormente constan registradas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y han presentado los sobres o archivos electrónicos con las condiciones y requisitos establecidos en la cláusula 12 del Pliego de cláusulas administrativas particulares regulador de este procedimiento (PCAP), aportando de forma correcta la proposición económica y declaraciones responsables conforme al modelo que figura como Anexo II del PCAP
- Declaran que recurrirán a la capacidad de otras las siguientes empresas:
 - Construcciones J. Mauri e Hijos, S.L.
 - Excavaciones Santiños, S.L.
 - Sondeos Porzuna, S.L.
- Concurren vinculadas las empresas que se indican a continuación, por lo que sólo se tendrá en cuenta para la valoración de la presunción de inclusión en baja desproporcionada o anormal la mejor oferta económica de las vinculadas:
 - Construcciones Ponciano Nieto, S.L.
 - Construcciones J. Mauri e Hijos, S.L.
 - Sondeos Porzuna, S.L.
 - Construcciones Leonardo Miguélez, S.L.
 - Excavaciones Santiños, S.L.

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda admitir todas las ofertas presentadas.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2019/C003/000005 - Modificado proyecto mejora pavimentación de viais nas parroquias de San Fiz e Queixeiro

De conformidad con lo establecido en el art. 159.4 de la Ley 9/2017 de contratos del sector público (LCSP), se procede a la evaluación y clasificación de las ofertas admitidas, en función de los criterios establecidos en la cláusula 15.1 y el Anexo IV del PCAP, con el siguiente resultado:

CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS (con su CIF, oferta económica y puntuación)

CIF: A15008485 ARIAS INFRAESTRUCTURAS, S.A.: - oferta económica Valor introducido por el licitador: 72621.79 Valor aportado por la mesa: 72621.79 Puntuación: 37.01

CIF: B32404972 ASFALGAL TÉCNICAS VIARIAS, S.L.: - oferta económica Valor introducido por el licitador: 68532.76 Valor aportado por la mesa: 68532.76 Puntuación: 61.18

CIF: B15360902 CANARGA, S.L.: oferta económica Valor introducido por el licitador: 76446.28 Valor aportado por la mesa: 76446.28 Puntuación: 14.37

CIF: B15289614 CONSTRUCCIONES LEONARDO MIGUÉLEZ, S.L.: oferta económica Valor introducido por el licitador: 65622.0 Valor aportado por la mesa: 65622.0 Puntuación: 75.4

CIF: b15261308 CONSTRUCCIONES J. MAURI E HIJOS, S.L.: oferta económica Valor introducido por el licitador: 65630.23 Valor aportado por la mesa: 65630.23 Puntuación: 75.37

CIF: B27144328 EXCAVACIONES SANTIÑOS, S.L.: oferta económica Valor introducido por el licitador: 66489.0 Valor aportado por la mesa: 66489.0 Puntuación: 72.1

CIF: B32211716 OBRAS Y SANEAMIENTOS GALICIA, S.L.: oferta económica Valor introducido por el licitador: 78754.7 Valor aportado por la mesa: 78754.7 Puntuación: 0.7

CIF: b15546237 SONDEOS PORZUNA, S.L.: oferta económica Valor introducido por el licitador: 66892.2 Valor aportado por la mesa: 66892.2 Puntuación: 70.57

CIF: b15293145 CONSTRUCCIONES PONCIANO NIETO, S.L.: oferta económica Valor introducido por el licitador: 64762.63 Valor aportado por la mesa: 64762.63 Puntuación: 78.67

De acuerdo con lo anterior se concluye la siguiente clasificación por orden decreciente:

CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS POR ORDEN DECRECIENTE (con su CIF y puntuación)

Orden: 1 CIF: b15293145 CONSTRUCCIONES PONCIANO NIETO, S.L. Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: 78.67

Orden: 2 CIF: B15289614 CONSTRUCCIONES LEONARDO MIGUÉLEZ, S.L.

Total puntuación: 75.4

Orden: 3 CIF: B15261308 CONSTRUCCIONES J. MAURI E HIJOS, S.L.

Total puntuación: 75.37

Orden: 4 CIF: B27144328 EXCAVACIONES SANTIÑOS, S.L.

Total puntuación: 72.1

ORDEN: 5 CIF: B15546237 SONDEOS PORZUNA, S.L.

Total puntuación: 70.57

Orden: 6 CIF: B32404972 ASFALGAL TÉCNICAS VIARIAS, S.L

Orden: 7 CIF: A15008485 ARIAS INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Total puntuación: 37.01

Orden: 8 CIF: B15360902 CANARGA, S.L.

Total puntuación: 14.37

Orden: 9 CIF: B32211716 OBRAS Y SANEAMIENTOS GALICIA, S.L.

Total puntuación: 0.7

Se incorpora al expediente la valoración efectuada con la fórmula general de valoración de ofertas en contratos y concursos 2018 de la Diputación Provincial (BOP núm. 101, de 30-05-2018) con y sin empresas vinculadas.

De los cálculos efectuados resulta que ninguna de las empresas admitidas está incurso en presunción de oferta anormalmente baja o desproporcionada.

3.- Propuesta adjudicación: 2019/C003/000005 - Modificado proxecto mellora pavimentación de viais nas parroquias de San Fiz e Queixeiro

A la vista del resultado, de acuerdo con el art. 159.4 de la LCSP, se comprueba en el ROLECE, en el que se encuentra inscrita la empresa clasificada en primer lugar, que está debidamente constituida, que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, que la entidad ostenta la solvencia económica, financiera y técnica correspondiente, y que no está incurso en prohibición de contratar. Por lo tanto, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

Primero.- **Formular propuesta de adjudicación** de la obra a favor de la empresa "Construcciones Ponciano Nieto, S.L.", en el precio ofertado de 78.362,78 euros, IVA incluido (64.762,63 euros sin IVA), por ser la que obtiene una mayor puntuación en aplicación del criterio de adjudicación "oferta económica" que consta en la cláusula 15.1 y Anexo IV del PCAP, sin encontrarse incurso en presunción de oferta anormalmente baja o desproporcionada.

Segundo.- **Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria**, mediante comunicación electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que presente por medios electrónicos y con firma electrónica, la documentación contemplada en las cláusulas 16.1.10 y 16.1.11 del PCAP en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el siguiente al envío de la comunicación. El importe de la garantía definitiva asciende a la cantidad de 3.238,13€.

El Presidente da por finalizada la reunión, a las 15:09 horas y, para constancia de lo tratado, yo Secretaria, expido la presente acta que, se somete a la firma de todos/todas los/las asistentes

Dña. María Sanmartín Varela

D. Andrés Feal Varela

D. José Amando Pena Vila

D. Baldomero Beceiro Alonso